

DECRETO

Expediente nº: 2313/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D^a. Carmen Rodrigo Vinué, Vicesecretaria y Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Utebo, informa en relación a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo seguido para la creación de una lista de espera ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser contratados como personal laboral con carácter temporal o podrán ser nombrados funcionarios interinos como Técnicos Auxiliares de Deportes.

PRIMERO.- Visto que con fecha 20 de enero de 2025 ha finalizado el plazo para poder efectuar reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales por parte de los aspirantes presentados al proceso selectivo seguido para la creación de una lista de espera ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser contratados como personal laboral con carácter temporal o podrán ser nombrados funcionarios interinos como Técnicos Auxiliares de Deportes, aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de octubre de 2024.

SEGUNDO.- Visto el artículo 20 del RD 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, en el que se regula las listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 21 de la LBRL 7/85 de 2 de abril, el órgano competente para el conocimiento de este asunto es el Alcalde.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/344 de 7 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos según el siguiente detalle:

Admitidos:



- ABAD VICENTE, ANA
- EJEA MARTIN, MARIA DEL CARMEN
- GONZALO ROMERO, AMAYA
- JIMENEZ ORCAJO, ALFONSO
- LOPEZ ROY, ISAAC
- LOZANO SIMON, ANGEL
- MARTOS AREVALO, ALEJANDRO
- MIGUEL HERNANDO, PABLO
- PAVON MOROS, IVAN
- QUILES RODRIGUEZ, DARIO
- REMIRO ONDIVIELA, JORGE
- REMON DEL RIO, YOLANDA
- SEVILLA SANZ, ESTEFANIA

Excluidos:

- NINGUNO

SEGUNDO.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en el Tablón de anuncios de la Corporación, en la Sede Electrónica y en la Página Web del Ayuntamiento.

TERCERO.- La fecha de realización del ejercicio se fija para el día **21 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, en el Salón de Actos del Edificio Polifuncional, sito en Avda. Navarra, núm. 12.**

En Utebo, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

